

ACTA COMPLENETARIA N° 1/2018


En la Ciudad de Posadas, a los 07 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 16,00 horas, se reúnen en la sede del MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, la Señora Ministra de Educación Mgter. Ivonne Aquino, el Subsecretario de Educación Dr. Christian Dechat, el Presidente del Consejo General de Educación Lic Mauricio Maidana, la sra Directora de Educación Técnica Lic. Rosana Ayala, el Subsecretario de Educación Técnico Profesional, y los miembros integrantes de la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (U.D.P.M.), representada en este acto por su Secretaria General Prof. Stella Maris Leverberg y su Secretario Adjunto Rubén Darío Caballero, y otros miembros, cuyas firmas figuran al pie de la presente acta, a efectos de analizar la situación surgida en algunas escuelas secundarias técnicas.

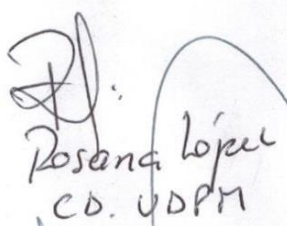
- El sindicato expresa su preocupación por la situación laboral de los docentes que prestan servicios en los establecimientos en cuestión.
- Asimismo manifiestan la preocupación por la continuidad de instituciones secundarias de la modalidad técnica especialmente en los contextos rurales, donde el aporte de las escuelas de enseñanza agropecuaria fortalece el desarrollo local,
- Reconociendo el esfuerzo que el estado provincial realiza a través de la expansión de la educación técnica profesional, el sindicato expresa el interés de hallar alternativas de solución que contemplen las reales necesidades de recibir educación por parte de los jóvenes, revisando la situación real y potencial de las escuelas técnicas que por su ubicación pueden albergar a mayor cantidad de alumnos

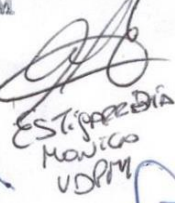
Por ello, en virtud de lo planteado se resuelve:


1. Garantizar que ningún alumno perderá su trayectoria escolar, sea ésta en la modalidad técnica o en otras.
2. Garantizar la estabilidad laboral de los directivos y docentes en el actual proceso de titularización.
3. Acordar la continuidad de los siguientes establecimientos: IEA N° 14, IEA N° 17, EPET N° 42, EPET N° 44, EPET N° 45, EPET N° 46, EPET N° 48, EPET N° 49.
4. Continuar revisando caso por caso el proyecto educativo de cada institución conforme a variables de matrícula, entornos formativos, demanda del sector socio productivo local, efectivo financiamiento del Fondo Nacional de la ETP y cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo, y el impacto del Boleto Estudiantil Gratuito.

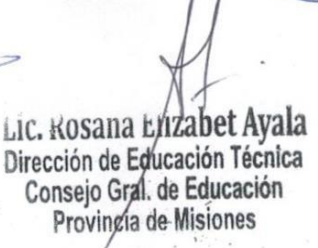
Siendo las 17,30 hs. firman el acta los presentes.



STELLA MARIS LEVERBERG
Secretaria General
UDPM

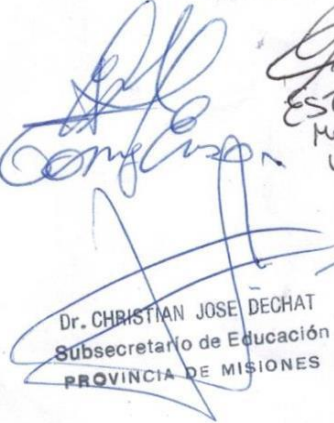

Rosana López
CD. UDPM



ESTIPANÍA
Morico
UDPM


Pedro Pablo
Sec. Educ.
I.C.


Lic. Rosana Elizabeth Ayala
Dirección de Educación Técnica
Consejo Gral. de Educación
Provincia de Misiones


Mgter. IVONNE S. M. AQUINO
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES


Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT
Subsecretario de Educación
PROVINCIA DE MISIONES


Rubén Darío Caballero
UDPM